



**ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):**

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE BAZA

**DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:**

ADMINISTRACIÓN (3) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
ORGANISMO (4)
EXTRACTO DEL EDICTO (6) aprobacion inicial del Estudio de Detalle , expte.5/20

**EDICTO**

I

Que habiendo aprobado inicialmente la Junta de Gobierno Local de fecha 23.12..2020, el estudio de detalle, Expte. F.U. núm. 5/20, incoado por D. Pedro Peláez Quiles, redactado por GA3 Arquitectos S.L.P, para la apertura de un pequeño vial secundario entre las calles Luis García y Francisco Pizarro de nuestra ciudad, se hace público de conformidad con el art. 32.1.2º de la LOUA, para que quien lo desee presente alegaciones, en el plazo de 20 día hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

El expediente está a disposición de quien desee examinarlo en la Unidad de Urbanismo, en horario de oficina de 10 a 14 horas y en el Portal de Transparencia el texto íntegro.

Baza, a 7 de Enero de 2021.  
EL ALCALDE ACCTAL.,

Fdo. Manuel Gavilán García.

Firma 1 de 1  
Manuel Gavilán García  
08/01/2021  
ALCALDE ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación cf07be2afec04b718f366d36911ee327001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

